

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y  
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

---

## **Modelo biopsicosocial para la evaluación del riesgo victimológico en población penitenciaria: una propuesta basada en la clasificación clínico- criminológica**

Biopsychosocial model for victimological risk assessment in  
correctional settings: a proposal based on clinical-criminological  
classification

---

**Adriana Márquez Soltero**

adriana.marquez@academicos.udg.mx

<https://orcid.org/0009-0007-8688-2727>

Sociedad Mexicana de Criminología.

Universidad de Guadalajara

Jalisco – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5827>

**Artículo recibido:** 03 de enero de 2025.

**Aceptado para publicación:** 07 de mayo de 2026.

**Conflictos de Interés:** Ninguno que declarar.

  
**Redilat**  
Red de Investigadores  
Latinoamericanos

  
**LATAM**

Revista Latinoamericana de  
Ciencias Sociales y Humanidades

**VOLUMEN VII**

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5827>

## **Modelo biopsicosocial para la evaluación del riesgo victimológico en población penitenciaria: una propuesta basada en la clasificación clínico-criminológica**

Biopsychosocial model for victimological risk assessment in correctional  
settings: a proposal based on clinical-criminological classification

**Adriana Márquez Soltero**

adriana.marquez@academicos.udg.mx

<https://orcid.org/0009-0007-8688-2727>

Sociedad Mexicana de Criminología. Universidad de Guadalajara  
Jalisco – México

Artículo recibido: 03 de enero de 2026. Aceptado para publicación: 07 de mayo de 2026.  
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### **Resumen**

El presente estudio tuvo como objetivo proponer un modelo biopsicosocial para la evaluación victimológica en población penitenciaria, derivado del análisis de una investigación empírica centrada en la clasificación clínico-criminológica y el tratamiento penitenciario individualizado. Para ello se empleó un enfoque mixto con predominio cualitativo, mediante un diseño no experimental, transversal y de tipo descriptivo-analítico. La información se obtuvo a partir de entrevistas semiestructuradas, análisis de expedientes clínico-criminológicos e instrumentos de evaluación aplicados a personas privadas de la libertad. A partir del análisis de contenido, se identificaron factores relevantes en las dimensiones biológica, psicológica y social que inciden tanto en la conducta delictiva como en procesos de vulnerabilidad y victimización. Estos hallazgos permitieron estructurar un modelo integrador que articula variables individuales y contextuales, evidenciando la interrelación entre perfiles criminológicos y condiciones de riesgo victimológico. Los resultados sugieren que la adecuada clasificación clínico-criminológica no solo contribuye al tratamiento penitenciario individualizado, sino que también ofrece elementos clave para fortalecer la evaluación victimológica desde un enfoque integral. Se concluyó que el modelo propuesto permite ampliar las posibilidades de intervención en el sistema penitenciario y sienta bases para el desarrollo de instrumentos especializados.


*Palabras clave:* victimología, modelo biopsicosocial, población penitenciaria, evaluación de riesgo, criminología

### **Abstract**

The present study aimed to propose a biopsychosocial model for victimological assessment in the prison population, derived from the analysis of empirical research focused on clinical-criminological classification and individualized penitentiary treatment. To this end, a mixed-methods approach with a predominance of qualitative analysis was employed, using a non-experimental, cross-sectional, and descriptive-analytical design. Data were obtained through semi-structured interviews, analysis of clinical-criminological records, and assessment instruments applied to individuals deprived of liberty. Through content analysis, relevant factors were identified across biological, psychological, and social dimensions, which influence both criminal behavior and processes of vulnerability and victimization.

These findings enabled the development of an integrative model that articulates individual and contextual variables, highlighting the interrelation between criminological profiles and victimological risk conditions. The results suggest that proper clinical-criminological classification not only contributes to individualized penitentiary treatment but also provides key elements to strengthen victimological assessment from a comprehensive perspective. It was concluded that the proposed model allows for expanding the possibilities of intervention within the penitentiary system and establishes a foundation for the development of specialized instruments.

*Keywords:* victimology, biopsychosocial model, prison population, risk assessment, criminology

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Márquez Soltero, A. (2026). Modelo biopsicosocial para la evaluación del riesgo victimológico en población penitenciaria: una propuesta basada en la clasificación clínico-criminológica. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (2), 2547 – 2561. <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5827>

## **INTRODUCCIÓN**

El análisis del fenómeno criminal ha estado históricamente centrado en la figura del infractor, privilegiando el estudio de la conducta delictiva, sus causas y las estrategias de control social. En este marco, la criminología clínica ha desarrollado herramientas como la clasificación clínico-criminológica, orientadas a comprender las características individuales del sujeto y a diseñar intervenciones penitenciarias que favorezcan su reinserción social (Luis Rodríguez Manzanera, 2015; Gerardo Saúl Palacios Pamanes, 2020). Sin embargo, este enfoque tradicional ha tendido a fragmentar el análisis del fenómeno, dejando en un segundo plano la comprensión integral de las condiciones de vulnerabilidad y los procesos de victimización.

En contraste, la victimología ha impulsado una perspectiva que coloca en el centro a la víctima y sus condiciones, reconociendo que la violencia no puede ser comprendida únicamente desde la acción delictiva, sino también desde las dinámicas de riesgo, vulnerabilidad y exposición que configuran los contextos en los que esta ocurre (Benjamin Mendelsohn, 1956; Hans von Hentig, 1948). Desde esta visión, diversos enfoques contemporáneos han cuestionado la separación rígida entre víctima e infractor, señalando la existencia de trayectorias complejas en las que ambas condiciones pueden coexistir o sucederse a lo largo del ciclo de vida (Ezzat A. Fattah, 1991).

En el ámbito penitenciario, esta problemática adquiere especial relevancia, ya que las personas privadas de la libertad suelen provenir de contextos marcados por la exclusión social, la violencia estructural y la ausencia de redes de apoyo, factores que no solo inciden en la conducta delictiva, sino que también reflejan experiencias previas de victimización (Loïc Wacquant, 2009). No obstante, estos elementos no siempre son considerados de manera sistemática en los procesos de evaluación, los cuales continúan centrados predominantemente en la conducta criminal.

En este contexto, la clasificación clínico-criminológica y el tratamiento penitenciario individualizado representan una oportunidad para ampliar el análisis, en tanto permiten identificar variables de carácter biológico, psicológico y social que inciden en la trayectoria del individuo.

Sin embargo, su potencial para contribuir a la evaluación victimológica ha sido escasamente explorado, lo que limita el desarrollo de enfoques integrales dentro del sistema de justicia penal.

A partir de esta problemática, surge la necesidad de articular los aportes de la criminología clínica y la victimología en un modelo que permita comprender de manera integral las condiciones de riesgo y vulnerabilidad en población penitenciaria. En este sentido, el presente estudio tuvo como objetivo proponer un modelo biopsicosocial para la evaluación victimológica, derivado del análisis de evidencia empírica obtenida en una investigación centrada en la clasificación clínico-criminológica y el tratamiento penitenciario individualizado.

La relevancia de este trabajo radica en su contribución a la construcción de herramientas teóricas y aplicadas que fortalezcan los procesos de evaluación en el sistema penal, incorporando una perspectiva interdisciplinaria que permita no solo comprender la conducta delictiva, sino también atender las condiciones de victimización que atraviesan a las personas privadas de la libertad.

Asimismo, el estudio aporta una propuesta metodológica susceptible de aplicación en contextos penitenciarios reales, orientada a fortalecer los procesos de evaluación y la toma de decisiones en el sistema penal.

## **METODOLOGÍA**

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque mixto con predominio cualitativo, orientado a la identificación y análisis de factores asociados a la conducta delictiva y a los procesos de victimización

en población penitenciaria. Este enfoque permitió integrar la interpretación de datos empíricos con la construcción de una propuesta teórica, facilitando la elaboración de un modelo biopsicosocial para la evaluación victimológica.

En este sentido, se utilizó un diseño no experimental, transversal y de tipo descriptivo-analítico, basado en el análisis de información obtenida en el marco de una investigación doctoral centrada en la clasificación clínico-criminológica y el tratamiento penitenciario individualizado. El estudio no implicó manipulación de variables, sino la observación e interpretación de los datos en su contexto natural.

La población de estudio estuvo conformada por personas privadas de la libertad provenientes de diversos centros penitenciarios del occidente de México, cuya información fue obtenida en el marco de una investigación previa basada en un diseño probabilístico. Para efectos del presente estudio, se realizó una adecuación de los datos desde una perspectiva victimológica.

Para la obtención de la información, se emplearon diversas técnicas cualitativas y de análisis documental. En particular, se utilizaron entrevistas semiestructuradas orientadas a explorar antecedentes personales, experiencias de vida y contextos de vulnerabilidad; el análisis de expedientes clínico-criminológicos, que permitió identificar variables relevantes en las dimensiones biológica, psicológica y social; así como instrumentos de evaluación psicológica y social utilizados en el contexto penitenciario para la valoración integral de las personas privadas de la libertad. Estas herramientas facilitaron la recopilación de información multidimensional necesaria para el desarrollo del estudio.

El proceso de investigación se desarrolló de manera secuencial en distintas fases. En primer lugar, se llevó a cabo la recopilación de información empírica en el contexto penitenciario, mediante entrevistas y revisión de expedientes. Posteriormente, se realizó la sistematización de la información, organizando los datos en función de variables relevantes. En una tercera etapa, se efectuó el análisis y categorización temática, identificando factores en las tres dimensiones. A continuación, se procedió a la interpretación criminológica y victimológica de los hallazgos, considerando la interrelación entre la conducta delictiva y los procesos de victimización. Finalmente, se construyó el modelo biopsicosocial, integrando las categorías identificadas en un esquema analítico aplicable a la evaluación victimológica.

Para el tratamiento de la información, se empleó el análisis de contenido de tipo temático, mediante el cual se identificaron patrones, categorías y relaciones entre los factores a partir de la información recabada. El proceso se desarrolló de manera inductiva, permitiendo la construcción de categorías emergentes a partir de la evidencia empírica. Asimismo, implicó la organización, codificación e interpretación de los datos en función de las dimensiones biológica, psicológica y social.

En cuanto a las consideraciones éticas, el estudio se desarrolló bajo principios orientados a garantizar la confidencialidad, el respeto y la integridad de las personas participantes. La participación fue voluntaria y estuvo sujeta a la firma de un consentimiento informado, mediante el cual se proporcionó información clara sobre los objetivos, procedimientos y alcances de la investigación. Asimismo, se implementaron medidas para proteger la privacidad de la información, asegurando el anonimato de los participantes y el uso exclusivo de los datos con fines académicos. Se garantiza en todo momento el derecho de las personas a retirarse del estudio sin repercusiones. El proyecto fue revisado y autorizado por la instancia institucional correspondiente, asegurando el cumplimiento de los estándares éticos aplicables en investigaciones con población penitenciaria.

Finalmente, el presente artículo se deriva de una investigación doctoral previa centrada en la clasificación clínico-criminológica y el tratamiento penitenciario individualizado. Para los fines de este estudio, los datos fueron reinterpretados desde una perspectiva victimológica, con el objetivo de construir un modelo de análisis que amplíe el alcance del planteamiento original.

## DESARROLLO

### **Criminología clínica y clasificación clínico-criminológica**

La criminología clínica se centra en el estudio del individuo infractor desde una perspectiva integral, considerando factores biológicos, psicológicos y sociales que inciden en la conducta delictiva. Este enfoque busca comprender al sujeto más allá del acto criminal, atendiendo a sus características personales, antecedentes y condiciones contextuales, lo que permite explicar su comportamiento dentro de un entramado complejo de variables interrelacionadas (Luis Rodríguez Manzanera, 2015).

En este marco, la clasificación clínico-criminológica constituye una herramienta fundamental en el ámbito penitenciario, ya que permite organizar la información relevante del individuo para la identificación de perfiles, la evaluación de necesidades y el diseño de estrategias de intervención individualizadas. De acuerdo con Gerardo Saúl Palacios Pamanes (2020), esta clasificación no solo facilita la individualización del tratamiento, sino que también posibilita la comprensión de la trayectoria delictiva desde un enfoque multidimensional.

Desde una perspectiva contemporánea, la criminología clínica ha evolucionado hacia modelos más dinámicos que reconocen la interacción constante entre el individuo y su entorno, incorporando elementos que permiten entender la conducta delictiva como un proceso y no como un evento aislado.

Esta visión resulta especialmente relevante en contextos penitenciarios, donde convergen múltiples factores de riesgo y vulnerabilidad que influyen tanto en la conducta delictiva como en las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad.

### **Victimología y análisis de la victimización**

La victimología surge como una disciplina orientada a comprender a la víctima dentro del fenómeno criminal, analizando sus características, su relación con el infractor y las condiciones que favorecen su vulnerabilidad. Los estudios pioneros de Hans von Hentig (1948) y Benjamin Mendelsohn (1956) establecieron las bases para el análisis de la interacción víctima-victimario, destacando la importancia de considerar tanto factores individuales como contextuales en los procesos de victimización.

Posteriormente, la victimología contemporánea ha ampliado su campo de estudio, incorporando enfoques que analizan la victimización desde una perspectiva estructural y dinámica, reconociendo que las condiciones sociales, económicas y culturales influyen significativamente en la exposición al riesgo (Ezzat A. Fattah, 1991). En este sentido, la victimización no se entiende como un evento aislado, sino como un proceso complejo en el que intervienen múltiples factores interrelacionados.

Asimismo, la victimología actual ha incorporado el análisis de distintos tipos de victimización, tales como la primaria, secundaria y terciaria, lo que permite comprender no solo el hecho victimizante en sí, sino también sus efectos posteriores y las respuestas institucionales que pueden agravar o mitigar sus consecuencias. En el contexto penitenciario, esta perspectiva posibilita una lectura más compleja del sujeto, al evidenciar que las trayectorias de las personas privadas de la libertad suelen estar marcadas por la coexistencia de experiencias de victimización.

En este contexto, el análisis victimológico adquiere un carácter integral al considerar la interacción entre factores individuales y estructurales, lo que permite identificar condiciones de vulnerabilidad persistentes. Esta visión no solo amplía la comprensión del fenómeno, sino que también sienta las bases para el desarrollo de modelos de evaluación que integren el riesgo victimológico como un elemento central en el análisis criminológico.

### **Relación entre víctima e infractor**

Uno de los aportes más relevantes de la criminología y la victimología contemporánea es el reconocimiento de la relación existente entre las condiciones de víctima e infractor. Diversos estudios han señalado que estas categorías no son excluyentes, particularmente en contextos de vulnerabilidad social. En este sentido, la victimización puede ser comprendida no sólo como un antecedente, sino también como un factor que incide en la configuración de conductas delictivas.

En el ámbito penitenciario, esta interrelación se expresa en trayectorias de vida atravesadas por contextos de violencia estructural y exclusión social, donde la distinción entre víctima e infractor se vuelve difusa al configurarse como procesos interdependientes.

Esta relación entre víctima e infractor permite cuestionar las categorías tradicionales del derecho penal, que tienden a establecer una separación rígida entre ambos sujetos. Desde una perspectiva victimológica contemporánea, dicha distinción resulta limitada, en tanto no considera las trayectorias de vida marcadas por la exposición continua a contextos de violencia y vulnerabilidad. En este sentido, la conducta delictiva puede ser interpretada, en ciertos casos, como una manifestación de procesos previos de victimización no atendidos.

Bajo esta lógica, la identificación de factores de victimización en personas privadas de la libertad no solo aporta elementos para la comprensión de su trayectoria delictiva, sino que también permite reconocer condiciones de riesgo que pueden persistir o reproducirse dentro del propio contexto penitenciario. Esta interrelación sustenta la necesidad de modelos de análisis que integren ambas dimensiones, superando enfoques fragmentados y favoreciendo una evaluación más comprensiva del sujeto.

### **Enfoque biopsicosocial en el análisis criminológico**

El enfoque biopsicosocial propone una comprensión holística del individuo, integrando factores biológicos, psicológicos y sociales en el análisis de la conducta humana. En este sentido, desde la criminología contemporánea se ha señalado la necesidad de superar explicaciones unidimensionales del fenómeno criminal, favoreciendo enfoques que reconozcan la complejidad y multifactorialidad de la conducta delictiva (García-Pablos de Molina, 2016).

En esta línea, el modelo desarrollado por George L. Engel (1977) marcó un punto de inflexión al plantear la necesidad de integrar estas tres dimensiones en el estudio del comportamiento humano, superando el enfoque exclusivamente biomédico. Esta propuesta ha sido retomada en diversos campos, incluido el criminológico, donde ha permitido ampliar la comprensión de los factores que inciden en la conducta delictiva y en los procesos de vulnerabilidad.

Aplicado al ámbito criminológico, el enfoque biopsicosocial facilita la identificación de factores de riesgo y protección, así como la comprensión de las dinámicas que influyen tanto en la conducta delictiva como en la victimización. En este sentido, permite analizar cómo variables como la salud física, los antecedentes de trauma, los rasgos de personalidad, las condiciones familiares y los contextos de exclusión social interactúan entre sí, generando trayectorias de vida complejas.

Asimismo, este enfoque resulta particularmente pertinente en el análisis de la población penitenciaria, dado que en este contexto convergen múltiples condiciones de vulnerabilidad que no pueden ser explicadas de manera aislada.

La integración de estas dimensiones permite no solo comprender mejor el fenómeno criminal, sino también orientar la construcción de modelos de evaluación más integrales, como el propuesto en el

presente estudio, en el cual el riesgo victimológico se configura a partir de la interacción de factores biopsicosociales.

### **Hacia un modelo integrador de evaluación victimológica**

A pesar de los avances en criminología clínica y victimología, persiste una fragmentación en el análisis del fenómeno criminal, donde los enfoques centrados en el infractor y en la víctima suelen desarrollarse de manera independiente. Esta separación limita la comprensión integral del sujeto y reduce la eficacia de los procesos de evaluación e intervención, al no considerar de manera articulada las condiciones de riesgo, vulnerabilidad y trayectoria de vida de las personas involucradas.

En este contexto, surge la necesidad de construir modelos integradores que permitan articular los aportes de ambas disciplinas, superando visiones parciales del fenómeno criminal. La integración de estos enfoques no solo favorece una comprensión más amplia del sujeto, sino que también posibilita el desarrollo de herramientas analíticas más completas para la evaluación en el sistema penal.

Particularmente en el ámbito penitenciario, donde convergen múltiples factores de riesgo y experiencias de victimización, resulta fundamental contar con modelos que permitan analizar de manera conjunta la conducta delictiva y las condiciones de vulnerabilidad. Esta necesidad se vincula con la incorporación de perspectivas interdisciplinarias que reconozcan la interacción entre variables individuales y contextuales en la configuración del comportamiento delictivo.

En este sentido, el modelo propuesto en el presente estudio responde a esta necesidad, al retomar elementos de la clasificación clínico-criminológica y reconfigurarlos desde una perspectiva victimológica. A través de esta articulación, se busca identificar condiciones de riesgo en población penitenciaria, integrando dimensiones biológica, psicológica y social en un esquema de análisis orientado a la evaluación del riesgo victimológico.

### **Vinculación entre la clasificación clínico-criminológica y la evaluación victimológica**

La clasificación clínico-criminológica ha sido tradicionalmente concebida como una herramienta orientada a la comprensión del sujeto infractor, con el propósito de individualizar el tratamiento penitenciario y favorecer los procesos de reinserción social. Este enfoque permite identificar características personales, trayectorias delictivas y condiciones psicosociales que inciden en la conducta criminal, integrando en su totalidad las dimensiones en el análisis del individuo.

No obstante, una lectura más amplia de esta clasificación permite advertir que los elementos que la conforman no solo explican la génesis y permanencia de la conducta delictiva, sino que también evidencian condiciones de vulnerabilidad, exposición a riesgos y experiencias previas de victimización. En este sentido, la información derivada de los procesos de evaluación clínico-criminológica constituye una fuente relevante para el análisis victimológico, en tanto revela factores estructurales y personales asociados a dinámicas de victimización.

Desde la victimología contemporánea, se ha enfatizado la necesidad de superar visiones fragmentadas que separan de manera rígida al infractor de la víctima, reconociendo que ambas condiciones pueden presentarse de manera concurrente o sucesiva en la trayectoria de vida de una persona. Bajo esta perspectiva, la población penitenciaria no solo puede ser analizada desde su rol como sujeto activo del delito, sino también como potencial o previa víctima de múltiples formas de violencia.

En consecuencia, la clasificación clínico-criminológica puede ser reinterpretada como una herramienta con doble alcance: por un lado, orientada a la intervención penitenciaria y la reinserción social; y por otro, como base empírica para la identificación de factores de riesgo y vulnerabilidad victimológica.

Esta articulación permite avanzar hacia modelos integrales de evaluación que reconozcan la complejidad del fenómeno criminal y sus interrelaciones con los procesos de victimización.

A partir de esta vinculación, se justifica la construcción de un modelo biopsicosocial de evaluación victimológica sustentado en evidencia empírica, el cual retoma categorías tradicionalmente utilizadas en la criminología clínica y las reconfigura bajo un enfoque victimológico, ampliando así su aplicabilidad en el ámbito del sistema de justicia penal.

## **RESULTADOS**

Los resultados se presentan a partir de un análisis interpretativo de la información empírica, el cual permitió identificar un conjunto de factores relevantes organizados en dimensiones biológica, psicológica y social, los cuales evidencian su incidencia tanto en la configuración de la conducta delictiva como en procesos de vulnerabilidad y victimización.

Con fines analíticos, los resultados se estructuran en tres dimensiones principales:

**Dimensión biológica:** Se identificaron elementos como el consumo de sustancias psicoactivas, antecedentes de salud física deteriorada y condiciones de vulnerabilidad asociadas a la edad y al estado general de salud. Estos factores no solo inciden en la conducta delictiva, sino que también limitan las capacidades de afrontamiento frente a situaciones de riesgo, incrementando la probabilidad de victimización.

**Dimensión psicológica:** Los hallazgos evidenciaron la presencia de antecedentes de trauma, dificultades en el control de impulsos, así como alteraciones emocionales vinculadas a experiencias previas de violencia. Se identificaron patrones de normalización de la violencia y mecanismos de afrontamiento disfuncionales, los cuales se relacionan tanto con la comisión de conductas delictivas como con la exposición reiterada a contextos de victimización.

**Dimensión social:** Se observaron condiciones estructurales caracterizadas por entornos familiares disfuncionales, contextos de exclusión social, escasas redes de apoyo y experiencias de marginalidad. Estos elementos configuran escenarios de riesgo que favorecen trayectorias de vida marcadas por la violencia, tanto en calidad de víctimas como de infractores.

De manera relevante, el análisis permitió identificar la interconexión entre las dimensiones, evidenciando que los factores no operan de forma aislada, sino que se potencian entre sí. En este sentido, la dimensión criminológica actuó como eje articulador, permitiendo vincular la trayectoria delictiva con experiencias de victimización previa y condiciones de vulnerabilidad persistentes.

A partir de estos hallazgos, se estructuró el modelo biopsicosocial propuesto, el cual integra las dimensiones analizadas en un esquema comprensivo que permite evaluar de manera integral el riesgo victimológico en población penitenciaria.

### **Matriz analítica del modelo biopsicosocial de evaluación del riesgo victimológico**

La siguiente tabla presenta la matriz analítica del modelo biopsicosocial propuesto, integrando las dimensiones biológica, psicológica y social, junto con los factores asociados a la conducta delictiva y a los procesos de victimización, con el propósito de orientar la evaluación del riesgo victimológico en población penitenciaria.

**Tabla 1**

*Matriz Analítica del Modelo biopsicosocial para la evaluación del riesgo victimológico en población penitenciaria*

<b>Dimensión</b>	<b>Factores</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Aplicación en evaluación victimológica</b>
Biológica	Edad, sexo, estado de salud, consumo de sustancias, antecedentes neurológicos	Historial médico, presencia de adicciones, condiciones físicas vulnerables	Identificación de vulnerabilidades físicas que incrementan el riesgo de victimización o limitan la capacidad de afrontamiento
Psicológica	Rasgos de personalidad, control de impulsos, historia de trauma, mecanismos de afrontamiento, salud mental	Diagnósticos clínicos, antecedentes de violencia sufrida, niveles de ansiedad o depresión, habilidades emocionales	Detección de patrones de vulnerabilidad emocional y cognitiva asociados a procesos de victimización
Social	Contexto familiar, nivel socioeconómico, redes de apoyo, entorno comunitario, experiencias de exclusión	Historia familiar, vínculos significativos, condiciones de marginalidad, acceso a recursos	Análisis de factores estructurales que favorecen la exposición a contextos de riesgo y victimización
Criminológica (articuladora)	Trayectoria delictiva, tipo de delito, reincidencia, contexto delictivo, interacción con otros actores	Historial delictivo, patrones conductuales, dinámicas relacionales en el delito	Vinculación entre conducta delictiva y experiencias de victimización, permitiendo identificar relaciones bidireccionales
Victimológica (resultado integrador)	Factores de riesgo, vulnerabilidad, exposición a violencia, victimización previa	Tipos de victimización (primaria, secundaria), frecuencia, contexto	Evaluación integral del riesgo victimológico y diseño de estrategias de intervención diferenciadas

**Fuente:** elaboración propia.

El modelo propuesto no se limita a la identificación aislada de factores de riesgo, sino que opera como un esquema de análisis integrador orientado a la evaluación victimológica en población penitenciaria. Su funcionamiento se estructura en tres niveles interrelacionados:

En un primer nivel, el modelo permite la identificación de variables relevantes en las dimensiones biológica, psicológica y social, a partir de la información obtenida mediante la clasificación clínico-criminológica. Estas variables constituyen la base empírica para el análisis posterior.

En un segundo nivel, el modelo plantea la interacción dinámica entre dichas dimensiones, superando enfoques fragmentados. Los factores no son considerados de manera independiente, sino como elementos que se articulan entre sí, generando condiciones específicas de vulnerabilidad. De este modo, la combinación de variables individuales y contextuales permite identificar patrones de riesgo que no serían visibles desde un análisis unidimensional.

Finalmente, en un tercer nivel, el modelo posibilita la interpretación victimológica de los hallazgos, orientada a la identificación del nivel de riesgo, las formas de victimización y las condiciones de vulnerabilidad presentes en el individuo. Esta interpretación permite trascender la visión tradicional

centrada exclusivamente en la conducta delictiva, incorporando una lectura integral del sujeto dentro del sistema penal.

En conjunto, el modelo funciona como una herramienta analítica que traduce la información derivada de la evaluación clínico-criminológica en indicadores útiles para la evaluación victimológica, fortaleciendo así los procesos de intervención y atención en contextos penitenciarios.

### **Sistema de clasificación del riesgo victimológico**

Como parte de la propuesta biopsicosocial, se incorpora un sistema de clasificación del riesgo victimológico orientado a traducir las tres dimensiones de análisis en niveles operativos. Este sistema no se concibe como un instrumento cuantitativo rígido, sino como una herramienta de valoración cualitativa sustentada en la interacción de los elementos identificados.

El nivel de riesgo se establece considerando la presencia, intensidad y convergencia de variables en los componentes biopsicosociales, así como su vinculación con la trayectoria criminológica del individuo. En este sentido, la valoración no se limita a la identificación de elementos aislados, sino que atiende a la manera en que estos se articulan y potencian entre sí.

A partir de este análisis, se establecen tres niveles de riesgo:

**Riesgo bajo:** Se presenta cuando los factores de vulnerabilidad son limitados o se encuentran compensados por recursos personales o redes de apoyo. La interacción entre dimensiones es baja y no se identifican antecedentes significativos de victimización.

**Riesgo medio:** Se identifica cuando existen factores en al menos dos dimensiones, con interacción parcial entre ellos. Se observan antecedentes de exposición a violencia o condiciones de vulnerabilidad moderada, lo que implica un riesgo latente de victimización.

**Riesgo alto:** Se configura cuando convergen múltiples factores en las dimensiones biológica, psicológica y social, con una interacción significativa entre ellos. Se identifican antecedentes de victimización, exposición constante a contextos de violencia y condiciones estructurales de desprotección, lo que incrementa la probabilidad de victimización reiterada.

**Figura 1**

*Sistema de Clasificación del Riesgo Victimológico*



**Fuente:** elaboración propia.

El nivel de riesgo se determina a partir de la presencia, intensidad y convergencia de factores en las dimensiones biológica, psicológica y social, así como de su articulación con la trayectoria criminológica del individuo.

### **Aplicación del sistema**

La aplicación del sistema de clasificación implica la identificación de factores en cada dimensión, el análisis de su interacción y la asignación de un nivel de riesgo, el cual puede ser utilizado como base para la toma de decisiones en procesos de evaluación e intervención en el ámbito penitenciario.

Como se observa en la Figura 2, el modelo integra la esfera biopsicosocial, cuya interacción permite la evaluación victimológica y la clasificación del riesgo.

**Figura 2**

*Modelo biopsicosocial para la evaluación victimológica en población penitenciaria y sistema de clasificación del riesgo*



**Fuente:** elaboración propia.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permiten sostener la pertinencia de un enfoque biopsicosocial en el análisis de la victimización en población penitenciaria, al evidenciar que los factores asociados a la conducta delictiva se encuentran estrechamente vinculados con condiciones de vulnerabilidad y experiencias de victimización. Este hallazgo coincide con los planteamientos de la criminología clínica, la cual reconoce la necesidad de comprender al sujeto desde una visión integral que articule dimensiones individuales y contextuales (Luis Rodríguez Manzanera, 2015; Gerardo Saúl Palacios Pamanes, 2020).

Desde esta perspectiva, la evidencia empírica refuerza la idea de que la conducta delictiva no puede ser explicada de manera aislada, sino como resultado de la interacción de múltiples factores que también inciden en la exposición a procesos de victimización. La presencia de antecedentes de violencia, contextos de exclusión social y limitaciones en los recursos personales de afrontamiento sugiere la existencia de trayectorias donde convergen las condiciones de víctima e infractor, lo cual resulta consistente con los postulados de la victimología clásica y contemporánea (Hans von Hentig, 1948; Benjamin Mendelsohn, 1956; Ezzat A. Fattah, 1991).

En este marco, los resultados sugieren la posibilidad de ampliar el alcance de la clasificación clínico-criminológica, la cual, si bien ha sido concebida como una herramienta orientada a la individualización del tratamiento penitenciario, en la práctica suele verse limitada por la predominancia de esquemas de clasificación jurídica y por la implementación de tratamientos estandarizados. No obstante, su potencial analítico permite reinterpretar la información generada en estos procesos como base para la evaluación del riesgo victimológico.

Si bien esta herramienta tiene como finalidad comprender al sujeto en su complejidad, en la práctica su aplicación suele limitarse al ámbito del tratamiento. Los hallazgos del presente estudio evidencian que la información derivada de dicha clasificación constituye una base empírica valiosa para la

evaluación victimológica, al permitir identificar factores de riesgo, condiciones de vulnerabilidad y experiencias previas de victimización.

Bajo esta lógica, el modelo biopsicosocial propuesto representa una reconfiguración de categorías propias de la criminología clínica, integrándose en un esquema analítico orientado a la identificación del riesgo victimológico. Esta articulación resulta congruente con enfoques contemporáneos que buscan superar visiones fragmentadas del fenómeno criminal, reconociendo la necesidad de integrar dimensiones biológicas, psicológicas y sociales en el análisis del sujeto (Loic Wacquant, 2009).

A diferencia de los enfoques tradicionales centrados exclusivamente en el infractor, el modelo propuesto incorpora una perspectiva integral que permite analizar simultáneamente la conducta delictiva y las condiciones de victimización, ampliando así el alcance de los procesos de evaluación en el ámbito penitenciario. Sin embargo, la incorporación de esta perspectiva implica retos operativos, particularmente en contextos institucionales donde predominan enfoques centrados en el control del infractor.

En términos prácticos, el modelo ofrece implicaciones relevantes para el sistema de justicia penal, especialmente en el ámbito penitenciario. La integración de una perspectiva victimológica permite ampliar el análisis, facilitando la identificación de necesidades específicas de atención y contribuyendo al diseño de intervenciones más integrales, orientadas tanto a la reinserción social como a la prevención de nuevas formas de violencia.

En conjunto, los hallazgos permiten sostener la pertinencia de un enfoque integrador en el análisis del fenómeno criminal, evidenciando la necesidad de articular la criminología clínica y la victimología en la evaluación de población penitenciaria. Ello abre nuevas posibilidades tanto para la investigación como para la intervención en el sistema penal.

## **CONCLUSIONES**

El presente estudio permitió proponer un modelo biopsicosocial para la evaluación del riesgo victimológico en población penitenciaria, construido a partir de la reinterpretación de evidencia empírica derivada de la clasificación clínico-criminológica y del tratamiento penitenciario individualizado. Los hallazgos muestran que los factores biológicos, psicológicos y sociales no solo inciden en la conducta delictiva, sino que también configuran condiciones estructurales de vulnerabilidad y exposición a procesos de victimización, lo que cuestiona los enfoques tradicionales centrados exclusivamente en el infractor.

El modelo desarrollado integra dichas dimensiones y propone una lectura distinta del sujeto penitenciario, al situarlo en dinámicas complejas donde convergen conducta delictiva y experiencias de victimización. De esta forma, se amplía el alcance de la clasificación clínico-criminológica, pasando de un enfoque predominantemente descriptivo a un esquema analítico con potencial para identificar niveles de riesgo victimológico.

Desde el plano aplicado, la incorporación de este sistema ofrece una herramienta útil para los entornos penitenciarios, al facilitar la identificación diferenciada de niveles de vulnerabilidad, la priorización de casos y el diseño de intervenciones focalizadas. Este enfoque adquiere especial relevancia en contextos caracterizados por violencia intramuros, procesos de revictimización institucional y limitaciones en los diagnósticos integrales orientados a la reinserción social.

El modelo propuesto constituye un avance inicial que requiere procesos de validación empírica en distintos contextos. En esta línea, resulta pertinente desarrollar y validar instrumentos específicos de medición del riesgo victimológico, así como implementar estudios comparativos que permitan evaluar su alcance, consistencia y utilidad operativa.

En conjunto, la propuesta aporta un marco analítico que fortalece la comprensión del sujeto en el sistema penitenciario, al reconocer la interdependencia entre criminalidad y victimización y al abrir nuevas posibilidades para la intervención criminológica y victimológica con enfoque integral.

## REFERENCIAS

- Baratta, Alessandro (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. México: Siglo XXI.
- Bronfenbrenner, Urie (1979). *The ecology of human development*. Harvard University Press.
- Engel, George L. (1977). The need for a new medical model: A challenge for biomedicine. *Science*, 196(4286), 129–136.
- Fattah, Ezzat A. (1991). *Understanding criminal victimization*. Prentice Hall.
- Foucault, Michel (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- García-Pablos de Molina, Antonio (2016). *Tratado de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garland, David (2001). *The culture of control*. University of Chicago Press.
- Hirschi, Travis (1969). *Causes of delinquency*. Berkeley: University of California Press.
- Karmen, Andrew (2013). *Crime victims: An introduction to victimology*. Belmont: Wadsworth.
- Maruna, Shadd (2001). *Making good: How ex-convicts reform and rebuild their lives*. American Psychological Association.
- Mendelsohn, Benjamin (1956). *La victimología*. Buenos Aires: Editorial Jurídica.
- Palacios Pamanes, Gerardo Saúl (2020). *Criminología clínica contemporánea*. México: Flores Editor.
- Petersilia, Joan (2003). *When prisoners come home*. Oxford University Press.
- Rodríguez Manzanera, Luis (2015). *Criminología clínica*. México: Porrúa.
- Sutherland, Edwin H. (1947). *Principles of criminology*. Philadelphia: Lippincott.
- United Nations Office on Drugs and Crime (2015). *Handbook on the management of violent extremist prisoners*.
- United Nations (1985). *Declaration of Basic Principles of Justice for Victims of Crime and Abuse of Power*.
- von Hentig, Hans (1948). *The criminal and his victim*. Yale University Press.
- Wacquant, Loïc (2009). *Punishing the poor: The neoliberal government of social insecurity*. Duke University Press.
- Walklate, Sandra (2007). *Imagining the victim of crime*. McGraw-Hill.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) 